

Social Innovation through Lighting
Compromisos y objetivos
de iGuzzini para un futuro
sostenible



iGuzzini

Innovación social a través de la iluminación

Compromisos y objetivos de iGuzzini para un futuro sostenible

Somos un grupo internacional al servicio de la arquitectura y del desarrollo de la cultura de la luz, que trabaja inspirándose en los principios de desarrollo sostenible.

Desde nuestra fundación en 1959 hasta nuestros días, somos reconocidos como un centro de excelencia dedicado al estudio, el diseño y la gestión de la luz en sus distintas formas, un polo de producción con una fuerte y enraizada vocación por el diseño y la innovación. Fabricamos sistemas de iluminación para interiores y exteriores con el objetivo de mejorar la relación entre las personas, las arquitecturas y el espacio a través de la luz, en los lugares dedicados a la cultura y el trabajo, los espacios comerciales, las ciudades, las infraestructuras y el hospitality & living.

La luz como elemento de innovación social es nuestro elemento caracterizador. Desde hace más de setenta años colaboramos con los mejores arquitectos, diseñadores de iluminación y estudios de ingeniería para realizar proyectos de iluminación innovadores, prestacionales, inteligentes y capaces de valorizar las arquitecturas y los espacios. Para nosotros, la luz permite crear lugares más seguros, de agregación, confortables, y ayuda e influye en el estado de ánimo de las personas, los colores y las formas de la naturaleza y de las obras de arte. Por ello nuestra visión es la Innovación social a través de la iluminación, que perseguimos a través de cuatro directrices: **Conectividad, cultura, diseño y sostenibilidad**.

Nuestros valores

Humanidad, integridad, apertura, innovación y belleza son los valores sobre los que hemos fundamentado nuestro compromiso responsable.

1. **Humanidad**- Nuestro trabajo constituye un factor de promoción para el bienestar del hombre, para la sociedad y para el medio ambiente. El cuidado y la valorización de las personas, la empatía, la colaboración y la confianza son los fundamentos de todas nuestras actividades.
2. **Integridad**- Ética, moralidad, responsabilidad y respeto de las reglas son las directrices para garantizar el crecimiento sostenible de las personas, del territorio y de la sociedad. Invertimos a diario en la seguridad y la protección del medio ambiente para proteger nuestro futuro.
3. **Apertura**- Contribuimos al desarrollo de una comunidad internacional manteniendo fuertes relaciones y sólidas raíces con nuestra historia y nuestra tierra. Amamos trabajar en una red sin fronteras que valore la diversidad como elemento de crecimiento.
4. **Innovación**- La curiosidad, la imaginación, la creatividad y la iniciativa son componentes fundamentales de nuestro modo de pensar, de ser y de trabajar. Estamos orgullosos de nuestra tradición de investigación, tanto en la concepción de la empresa como en el desarrollo de nuestra industria.
5. **Belleza**- Utilizamos nuestra sensibilidad para valorizar la belleza del mundo a través de nuestros comportamientos y la inteligencia de nuestras soluciones y de nuestros servicios. Buscamos con pasión y cuidado los detalles de calidad, la mejora continua y la excelencia para despertar emoción y sorpresa.

Nuestros códigos y nuestros compromisos con la sostenibilidad

Guiados por los principios y las directrices de comportamiento de nuestro **Código de comportamiento** (D.Lgs. 231/2001) y del **Código de conducta del Grupo Fagerhult** –del que formamos parte desde 2019–, trabajamos como un grupo fiable y honesto, respetuoso con las personas y con sus propios compromisos. Creemos en las relaciones comerciales a largo plazo, sobre las que –junto con nuestros colaboradores– creamos las bases para **obtener resultados sólidos, capaces de unir el crecimiento del negocio y la solidez financiera con la sostenibilidad medioambiental y social.**



–Ph. Sustainability Report 2020, Fagerhult Group

Nuestros compromisos para un **desarrollo empresarial sostenible y responsable** respetan las directrices de la Agenda 2030 de la ONU para el desarrollo sostenible, de la que hemos seleccionado, como prioritarios, cuatro de los diecisiete **objetivos de desarrollo sostenible (SDGs)**:

- **Energía limpia y accesible** (SDG n. 7) - Garantizar a todos el acceso a sistemas de energía económicos, fiables, sostenibles y modernos.
- **Ciudades y comunidades sostenibles** (SDG n. 11) - Convertir las ciudades y los asentamientos humanos en espacios inclusivos, duraderos y sostenibles;
- **Consumo y producción responsables** (SDG n. 12) - Garantizar modelos sostenibles de producción y consumo;
- **Lucha contra el cambio climático** (SDG n. 13) - Promover acciones, a todos los niveles, para combatir el cambio climático.



–Ph. Sustainability Report 2020, Fagerhult Group

Nuestras personas

Las personas son el núcleo de nuestro negocio y el factor fundamental de nuestro crecimiento, dentro y fuera de la empresa. Invertimos a diario en la formación y el bienestar de nuestros empleados, el cuidado y la mejora de los espacios de trabajo para la salud y la seguridad de las personas que día a día colaboran con nosotros (además de los empleados, los proveedores y los clientes) con beneficio para los territorios en los que operamos.

Estamos presentes en Italia y en el extranjero con 3 plantas de producción y 41 oficinas en los 5 continentes. Damos trabajo a 1360 empleados, 763 en Italia y 597 en el extranjero. Nuestra planta de producción principal está en Recanati y a ella se suman las de Shanghái y Montreal –para los mercados Asia Pacífico y Norteamericano–, realidades que se integran perfectamente en una red logística global de trabajo que aprovecha las competencias y las tecnologías locales dentro de una coordinación central. Las otras sociedades del grupo desarrollan actividades de promoción y comercialización de productos con la marca iGuzzini en sus respectivos países.

Para saber más sobre nuestros compromisos, ver la "Política sobre los derechos humanos y las condiciones de trabajo", la "Política sobre minerales de conflictos", la "Política para la salud y la seguridad en los lugares de trabajo", la "Política para el abastecimiento sostenible" y la "Política de calidad".

Nuestra cadena del valor

Creemos en la importancia de construir relaciones profesionales duraderas. Invertimos constantemente para mejorar los procesos, nuestros productos y servicios, y trabajamos activamente para que nuestra empresa y nuestros colaboradores comerciales tengan en cuenta los temas medioambientales y el compromiso social. Nuestras tres plantas de producción dan prioridad a la producción local. Para saber más sobre el tema, ver la "Política para el abastecimiento sostenible", la "Política sobre minerales de conflictos", la "Política sobre los derechos humanos y las condiciones de trabajo" y la "Política de calidad".

Nuestra responsabilidad con el medio ambiente

Contener el impacto medioambiental de nuestras actividades y de nuestras soluciones es para nosotros prioritario. El cuidado del medio ambiente y la reducción de los riesgos, es decir, la protección de la salud y la seguridad de las personas, así como el ahorro energético, la eficiencia energética y la mejora de las prestaciones energéticas globales son factores fundamentales para garantizar la protección y el desarrollo de los territorios en los que operamos y aumentar la competitividad empresarial. Para saber más sobre nuestros compromisos, ver la "Política de medio ambiente y consumo eficiente de energía" y la "Política de calidad".

Política sobre los derechos humanos y las condiciones de trabajo

El respeto de los derechos humanos y la garantía de las mejores condiciones de trabajo son elementos imprescindibles sobre los cuales se fundamentan la cultura y la estrategia de la empresa y constituyen nuestra prioridad absoluta. Esta política es el compromiso público que iGuzzini asume respecto a este tema y la confirmación de los valores (principios operativos) que deben inspirar las elecciones y los comportamientos de la empresa. Junto con el Código de comportamiento de iGuzzini (D.lgs. 231) y el Código de conducta del Grupo Fagerhult, esta política recoge los tratados y las convenciones internacionales en materia de derechos humanos como, son, la Carta internacional de los derechos del hombre, incluida en la Declaración universal de los derechos del hombre de las Naciones Unidas (ONU) y las convenciones fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Asimismo, iGuzzini contribuye a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

Campo de aplicación

Esta política se aplica en todas las plantas de producción y las oficinas operativas de iGuzzini. Todas las personas que trabajan en ellas están obligadas a respetar los principios y los contenidos: nuestros empleados, los ejecutivos de alto rango y los miembros de la junta directiva. También las empresas que trabajan en nuestros espacios están obligadas a respetarlos. Asimismo, los principios contenidos en esta política se promueven también entre nuestros proveedores.

Principios operativos

Estos presupuestos coinciden con nuestra Carta de valores

1. **Humanidad**- Nuestro trabajo constituye un factor de promoción para el bienestar del hombre, para la sociedad y para el medio ambiente. El cuidado y la valorización de las personas, la empatía, la colaboración y la confianza son los fundamentos de todas nuestras actividades.
2. **Integridad**- Ética, moralidad, responsabilidad y respeto de las reglas son las directrices para garantizar el crecimiento sostenible de las personas, del territorio y de la sociedad. Invertimos a diario en la seguridad y la protección del medio ambiente para proteger nuestro futuro.
3. **Apertura**- Contribuimos al desarrollo de una comunidad internacional manteniendo fuertes relaciones y sólidas raíces con nuestra historia y nuestra tierra. Amamos trabajar en una red sin fronteras que valore la diversidad como elemento de crecimiento.
4. **Innovación**- La curiosidad, la imaginación, la creatividad y la iniciativa son componentes fundamentales de nuestro modo de pensar, de ser y de trabajar. Estamos orgullosos de nuestra tradición de investigación, tanto en la concepción de la empresa como en el desarrollo de nuestra industria.
5. **Belleza**- Utilizamos nuestra sensibilidad para valorizar la belleza del mundo a través de nuestros comportamientos y la inteligencia de nuestras soluciones y de nuestros servicios. Buscamos con pasión y cuidado los detalles de calidad, la mejora continua y la excelencia para despertar emoción y sorpresa.

Los compromisos

Conformidad y legalidad

Todas las unidades de trabajo están obligadas a operar de conformidad total con las leyes y las reglas pertinentes y aplicables a sus actividades y tareas en los países en los operan. iGuzzini no tolera ningún tipo de corrupción, soborno o práctica empresarial no ética.

Prohibición de trabajo infantil o forzado

iGuzzini respeta las convenciones internacionales sobre los derechos humanos. Apoya y respeta los derechos humanos fundamentales en nuestras actividades. No tolera, en ninguna circunstancia, la mano de obra infantil y respeta la edad mínima laboral de acuerdo con las normas locales. Asimismo, rechaza cualquier práctica consciente de trabajo forzado y obligatorio, incluso el trabajo servil o forzado para los presos y toda forma de molestia o malos tratos físicos, sexuales, psicológicos o verbales, intimidación o abuso.

Horario de trabajo y salarios justos

A los empleados no se les puede pedir que trabajen fuera de los límites establecidos por las normas locales aplicables en materia. Los salarios pagados y los servicios prestados de acuerdo con los vínculos normativos de referencia, incluidas las horas extraordinarias y las asignaciones adicionales, deberán ser equivalentes o superiores al salario mínimo interprofesional previsto por la ley o por los contratos colectivos de referencia.

Protección de la salud y seguridad en los entornos de trabajo

iGuzzini se compromete a ofrecer elevados estándares de seguridad en el lugar de trabajo tanto a sus empleados como a las personas con las que colabora a diario (por ejemplo, proveedores y clientes). Todas las unidades de trabajo están obligadas a adoptar las medidas de prevención adecuadas y a gestionar los potenciales accidentes y enfermedades laborales.

De acuerdo con las normas nacionales aplicables en materia, iGuzzini trabaja para localizar, evaluar y reducir todos los riesgos inherentes a la salud y la seguridad en los lugares de trabajo. Asimismo, trabaja para la mejora continua del entorno de trabajo de sus empleados. El objetivo es alcanzar la condición estable de "cero accidentes" y garantizar condiciones útiles para reducir el riesgo de enfermedades profesionales.

Diversidad y oportunidades iguales

iGuzzini reconoce y respeta las diversidades y las diferencias culturales, independientemente del género, la situación familiar, la etnia, la nacionalidad, la orientación sexual, la religión, la opinión política, la edad o la discapacidad. En cualquier ámbito de la vida profesional (contratación, promoción, retribución, concesión de beneficios, formación, despido y extinción de la relación laboral) todos los empleados serán considerados y tratados de manera justa y no discriminatoria.

Formación del personal y desarrollo de las carreras

iGuzzini se compromete a formar a sus propios colaboradores con objeto de favorecer el desarrollo de las personas y fomentar una empresa competitiva a la hora de afrontar las exigencias de negocio y de mercado. Los recorridos de formación ofrecidos por la empresa se diseñan para la adaptación de

los conocimientos y las competencias requeridas por el puesto desempeñado y el desarrollo profesional de sus colaboradores.

iGuzzini respeta todas las obligaciones de ley relativas a las actividades de formación obligatoria en los países en los que está presente. Es responsabilidad de cada una de las sociedades del grupo cumplir con los deberes relativos a la formación obligatoria previstos por las normas aplicables en cada país.

Libertad de asociación y derecho a la contratación colectiva

Todos los empleados son libres de ejercer su derecho a establecer organizaciones que representen sus intereses, a asociarse o a abstenerse de asociarse a dichas organizaciones. Ningún empleado deberá sufrir intimidaciones ni acoso por el ejercicio de estos derechos. Se debe respetar el derecho de los trabajadores a la contratación colectiva.

Seguridad de los datos y de la información personal

De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento Europeo 679/2016 (GDPR) y las normas vigentes en cada uno de los países en los que está presente, iGuzzini se compromete a proteger la integridad, la confidencialidad y la disponibilidad de los datos personales de todos sus empleados, colaboradores (internos o externos), asesores, proveedores, clientes y/o terceros que, de manera continua y no ocasional, colaboren con la empresa.

Gestión responsable de la cadena de accidentes laborales

Para iGuzzini, una gestión responsable de la cadena de accidentes laborales es indispensable para garantizar elevados estándares de calidad en los productos y los servicios y contribuir a la mejora continua de los procesos. Calidad, ética, derechos humanos y condiciones de trabajo, salud y seguridad, medioambiente y energía son aspectos analizados y evaluados atentamente a lo largo de toda la cadena de producción y distribución, desde la selección de los proveedores a su monitorización sistemática y a la puesta en marcha de iniciativas de formación y sensibilización.

Implementación y monitorización

Esta política se facilita a todos los empleados, tanto a través de sesiones específicas de formación, incluso durante la fase de incorporación a la empresa, en función del rol y de las responsabilidades del empleado, como mediante su publicación en el sitio web y en la intranet de la empresa, y a los proveedores. Para ello, está disponible en los idiomas locales de las distintas unidades a las que está dirigida. Asimismo, se someterá a revisiones y, con objeto de garantizar su aplicación e idoneidad efectiva, será adaptada a eventuales cambios del contexto exterior.

La gerencia es responsable de la implementación, la difusión y el control de la conformidad de la política por parte de todas las unidades. La responsabilidad incluye la formación de los empleados que, a su vez, son responsables de actuar de acuerdo con esta política.

La gerencia se compromete a monitorizar con regularidad la conformidad con esta política por parte de todas las unidades de iGuzzini, a través de actividades de prevención (formación e información sobre los temas objeto de esta política) y de una actividad sistemática de creación de informes sobre determinados indicadores específicos.

Infracciones y avisos

Los empleados:

- pueden estar sujetos a medidas disciplinarias, en función de los hechos y las circunstancias, en caso de infracción de la siguiente política;
- se les anima y se les exige que informen al director de línea local del jefe de personal de iGuzzini sobre los posibles problemas e infracciones de esta política y no serán por ningún motivo objeto de represalias ni sufrirán otras consecuencias negativas;
- las infracciones se pueden comunicar a través de la dirección de correo electrónico organismodivigilancia@iguzzini.com mediante la cual todos los empleados pueden enviar avisos reservados.



Cristiano Venturini

Director ejecutivo

Política de calidad

Creemos en la importancia de construir, a través del compromiso constante de iGuzzini y de sus proveedores, un conjunto de procesos para la producción y la comercialización de productos y servicios innovadores, capaces de satisfacer las expectativas de los clientes. Para ello hemos definido, en esta Política de calidad, nuestros compromisos para aplicar y divulgar los principios de **calidad total** y **mejora continua de los procesos** en toda la cadena de valor.

Campo de aplicación

Esta política se aplica a todos los procesos de la empresa que repercuten en la calidad del producto o el servicio, desde las compras al diseño, la producción y hasta la comercialización, en todas las plantas de producción y las oficinas presentes en Italia y en el extranjero.

Principios operativos

iGuzzini considera siempre la calidad como una herramienta estratégica de la empresa a través de la cual se alcanza la eficacia y la eficiencia en todas las actividades de la empresa, tanto en óptica reactiva como preventiva y proactiva. Absolutamente consciente de que el mercado, entendido como conjunto de todos los clientes de la red de distribución, exige constantemente mayor calidad en los productos (en cuanto a diseño, rendimiento, sostenibilidad, fiabilidad y seguridad) y los servicios (en cuanto a puntualidad en las entregas, flexibilidad y costes contenidos), la empresa está convencida de la necesidad absoluta de dar respuestas positivas a estas exigencias y de afrontar los problemas de calidad con un enfoque global y dinámico, para perseguir la calidad total y la mejora continua.

Nuestro sistema de gestión de la calidad aplica un enfoque por procesos, con objeto de identificar las interfaces y lograr la satisfacción del cliente, tanto en el mercado como dentro de la propia organización, línea abajo de todos los procesos. Está basado en el análisis de los riesgos que permite determinar los factores que podrían generar desviaciones en los procesos respecto a los objetivos planificados y poner en práctica actividades de prevención para minimizar los efectos negativos y aprovechar al máximo las oportunidades que ofrece el mercado, anticipando las tendencias.

Los compromisos

iGuzzini se compromete a:

- **Respetar todas las reglas y las normas técnicas** de sistema y de producto aplicables, haciendo hincapié en todas aquellas que repercuten en la salud y la seguridad de nuestros clientes.
- **Definir las exigencias del cliente**, tanto implícitas como explícitas, **persiguiendo la satisfacción**.

- **Hacerse cargo de la responsabilidad de la calidad de los productos, de los procesos y de los servicios de la empresa**, orientando de manera adecuada las actividades de todos los departamentos de la empresa y comprobando que dichas directrices sean interpretadas y aplicadas correctamente.
- **Divulgar la cultura de la calidad total** entre todos los niveles y los departamentos de la empresa y entre los proveedores.
- **Perseguir la mejora continua**, definiendo objetivos de calidad cada más desafiantes con miras a reducir los defectos (cero defectos) y satisfacer al cliente (atención al cliente).
- **Someter el sistema de calidad a monitorización periódica**, al menos una vez al año, por parte de la dirección para garantizar la idoneidad, la eficacia y la mejora a lo largo del tiempo.

Implementación y monitorización

Esta política, junto con el Código de comportamiento de iGuzzini y el Código de conducta del Grupo Fagerhult, se comunica a todos los empleados y los proveedores de iGuzzini.

La gerencia es responsable de la aplicación, el control y el informe de la política, así como de su revisión y actualización.



Cristiano Venturini

Director ejecutivo

Política de medio ambiente y consumo eficiente de energía

Creemos que la protección del medio ambiente, la prevención de la contaminación, la conservación de la biodiversidad y el uso eficiente de las fuentes energéticas son requisitos indispensables para el desarrollo de un modelo de negocio que incluya en su evaluación el ciclo completo de la vida del producto.

Campo de aplicación de la política

Esta política se aplica a todos los procesos de la empresa realizados en nuestras plantas de producción y oficinas, a todos nuestros proveedores de productos y servicios y a los impactos de nuestros productos durante las fases de uso y al final de su vida.

Principios operativos

1. **Conformidad y legalidad** - El respeto de las obligaciones de conformidad legislativa a través de una actividad sólida de monitorización de los requisitos aplicables y el control de los procesos son los presupuestos a partir de los cuales construir una cultura basada en el respeto del medio ambiente y en un consumo responsable de la energía.
2. **El territorio y la comunidad** - Una buena relación con la comunidad local y la tutela del territorio en el que vivimos son requisitos previos para el crecimiento sostenible de la empresa, que desea ser guía y ejemplo ante el tejido social en lo relativo a los temas relacionados con la tutela del medio ambiente y la protección de los recursos naturales en el ámbito de la producción industrial local.
3. **Comunicación, cultura y diálogo** - La formación y la participación de todo el personal de la empresa, así como de todas las partes interesadas son fundamentales para lograr cualquier objetivo en el sector del medio ambiente y la energía.
4. **Gestión del riesgo y prevención** - El análisis correcto y concreto del riesgo es determinante para evitar desviaciones en los procesos respecto a los objetivos de la empresa y, por tanto, potenciales situaciones de emergencia.
5. **Fiabilidad e innovación** - La selección de productos y servicios, es decir, de tecnologías y proveedores fiables y actualizados para aplicar las mejores prácticas disponibles, en relación a su impacto medioambiental y al consumo eficiente de los recursos, es el requisito fundamental para obtener procesos eficientes y eficaces a largo plazo.
6. **Mejora continua** - Un modelo de negocio sostenible se ha de basar en el estímulo y en la continua evolución de la organización a través de la definición y el logro de objetivos cada vez más desafiantes y la definición de las oportunidades relacionadas con los aspectos medioambientales de referencia.

Los compromisos

iGuzzini se compromete a:

- **Desarrollar productos en una óptica de continua reducción de su impacto medioambiental y energético medido a lo largo del ciclo completo de vida.**
- **Proteger el medio ambiente a través de una actividad de análisis del riesgo y de prevención de la contaminación, garantizando el cumplimiento de la normativa en materia de medio ambiente y energía.**
- **Reducir el consumo de agua potable** no utilizada con dicho fin, **minimizar el consumo de productos químicos, eliminar en el producto los componentes no reciclables al final de su vida útil, reducir las emisiones de los gases invernadero y de VOC y la contaminación de las aguas, lograr un consumo cero de energía procedente de fuentes no renovables.**
- **Promover, con una labor de información y formación, la toma de conciencia del personal en cuanto a protección del medio ambiente y uso responsable de la energía.**
- **Garantizar mejoras evaluables** del rendimiento de la empresa de acuerdo con los objetivos científicamente definidos.

En concreto, para mejorar los procesos internos y externos, iGuzzini se encarga de:

- **Seleccionar procesos tecnológicos y gestionales capaces de garantizar antes de que finalice el 2030 una reducción absoluta de las emisiones de CO2 equivalentes a al menos:**
 - el 35% de las emisiones contabilizadas en Scope 1 y 2;
 - el 22,5% de las emisiones contabilizadas en Scope 3.

En línea con las políticas de sostenibilidad del grupo Fagerhult y con los objetivos definidos en el Acuerdo de París de 2015 (1,5°), las directrices de referencia se definen en el perfil de emisiones de 2021.
- **Aplicar de manera cada vez más rigurosa los principios de ecodiseño** incluso adhiriéndose a estándares internacionales reconocidos como son LCA, EPD, etc.
- **Servirse de las mejores herramientas y colaboraciones con objeto de garantizar el análisis constante** de las actualizaciones normativas y de las obligaciones aplicables.
- Seleccionar procesos tecnológicos y de gestión alineados con las mejores tecnologías disponibles y aplicables.
- **Garantizar a todos la divulgación de la información y de las herramientas necesarias** para alcanzar los objetivos y las metas prefijadas.
- **Medir y evaluar constantemente los consumos y, en general, los impactos medioambientales** de los procesos y de los productos a través de un sistema de recopilación de datos compartido.

Implementación y monitorización

iGuzzini facilita esta política, los procedimientos y las actividades para la tutela del medio ambiente y la gestión eficiente de la energía junto con el Código de comportamiento de iGuzzini y el Código de conducta del Grupo Fagerhult, a los empleados, los proveedores, los clientes y cuantos trabajan dentro de las plantas de producción y las oficinas.

Es responsabilidad de la gerencia aplicar esta política y reexaminar la idoneidad al menos una vez al año o siempre que se lleven a cabo modificaciones significativas en las infraestructuras o los procesos de producción a nivel medioambiental y energético.

**Cristiano Venturini**

Director ejecutivo

Política para la salud y la seguridad en los entornos de trabajo

Creemos en la importancia de las personas, núcleo de nuestro negocio y factor fundamental para un desarrollo sostenible de la empresa y de los territorios en los que opera, y por ello nuestro primer compromiso es garantizar un entorno de trabajo saludable y confortable, con elevados estándares de seguridad tanto para nuestros dependientes como para las personas que a diario colaboran con nosotros. Nuestro objetivo es alcanzar la condición estable de "cero accidentes" y garantizar condiciones útiles para reducir el riesgo de enfermedades profesionales. Para ello, hemos definido en esta política nuestros compromisos para aplicar y divulgar los principios de salud, seguridad y bienestar en los espacios corporativos y en los que la empresa opera.

Campo de aplicación

Esta política se aplica a todos nuestros empleados y a las empresas de los proveedores que trabajan en las plantas de producción y las oficinas operativas en Italia y el extranjero.

Principios operativos

1. **Conformidad y legalidad** - El respeto de las obligaciones de conformidad legislativa a través de una actividad sólida de monitorización y control de los requisitos aplicables es la base fundamental sobre la que construir una cultura basada en la seguridad y la salubridad de los entornos de trabajo.
2. **El territorio y la comunidad** - Una buena relación con la comunidad local y la tutela del territorio en el que vivimos son requisitos previos para el crecimiento sostenible de la empresa, que desea ser guía y ejemplo ante el tejido social local en lo relativo a los temas relacionados con la salud y la seguridad en los entornos de trabajo ejerciendo su influencia ante las partes interesadas.
3. **Comunicación, cultura y diálogo** - La formación y la participación de todo el personal de la empresa, así como de todas las partes interesadas son fundamentales para lograr cualquier objetivo en lo relativo a la salud y la seguridad en los entornos de trabajo.
4. **Gestión del riesgo y prevención** - El análisis correcto y concreto del riesgo es determinante para evitar desviaciones en los procesos respecto a los objetivos de la empresa.
5. **Fiabilidad e innovación** - La selección de tecnologías y proveedores fiables y actualizados para aplicar las mejores prácticas disponibles es el requisito fundamental para obtener procesos eficientes, eficaces y seguros.
6. **Mejora continua** - Un modelo de negocio sostenible se ha de basar en el estímulo hacia una continua búsqueda de una organización de excelencia e innovación.

Los compromisos

Con objeto de perseguir los fines de esta política, iGuzzini se compromete a:

- **Garantizar todos los años el logro del objetivo de cero accidentes (y enfermedades profesionales) en el lugar de trabajo**, tanto de los empleados como de los huéspedes;
- **Mejorar el confort y la ergonomía de los puestos de trabajo** para reducir el riesgo de enfermedades profesionales.
- **Divulgar un conocimiento amplio y específico**, diversificado en función del cargo, sobre los temas relacionados con la seguridad para consolidar y hacer duradera la cultura de la seguridad en la empresa, promoviendo un sentido de responsabilidad colectiva e individual.
- **Definir objetivos específicos y un sistema de monitorización de las prestaciones** para permitir la mejora continua de nuestros resultados y de nuestro modo de trabajar, promoviendo el trabajo de grupo e implicando a todos los representantes de la empresa en la reducción del riesgo.

Nuestros proveedores son parte integrante de la política para la gestión de la seguridad y por lo tanto se comprometen a:

- Asegurarse de terceras partes que entren en nuestras plantas de producción dispongan de la información necesaria sobre los riesgos de interferencia para la salud de las personas y sobre la seguridad de los lugares en los que trabajan, comprobando que dispongan de los equipos adecuados para realizar su trabajo de manera segura en nuestras plantas de producción.
- Considerar la correcta gestión de la salud y la seguridad, en el respeto de las leyes, un aspecto fundamental para la selección y la evaluación de nuestros proveedores.

Por tanto, en lo relativo a los procesos internos y externos, iGuzzini se encarga de:

- **Localizar modalidades de trabajo compartidas** por toda la población de la empresa y con los representantes sindicales que garanticen estándares adecuados de seguridad.
- **Promover una actualización tecnológica continua eliminando progresivamente las mayores fuentes de riesgo y favoreciendo la gestión correcta de los riesgos residuales.**
- **Proyectar, llevar a cabo y comprobar una constante actividad de formación e información sobre la prevención** de los accidentes y las enfermedades profesionales favoreciendo un enfoque técnico y específico para los distintos cargos de la empresa.
- Poner la misma atención en la salud y la seguridad en los entornos de trabajo, no solo en los procesos internos de producción, sino también en el diseño de nuestros productos acabados, con objeto de minimizar los riesgos a los que están expuestos nuestros empleados y también nuestros clientes, tanto en las fases de instalación como durante el uso del producto.
- **Premiar los comportamientos virtuosos** por parte de la población de la empresa con objeto de generar inspiración entre la colectividad interna y externa de la empresa.

Implementación y monitorización

La empresa también se compromete a comunicar esta política, junto con el Código ético de iGuzzini y el Código de comportamiento del Grupo Fagerhult, a los empleados y a las empresas de los proveedores que trabajan en sus plantas de producción.

La gerencia es responsable de la aplicación, el control y el informe de la política, así como de su revisión y actualización.

**Cristiano Venturini**

Director ejecutivo

Política de suministro sostenible

Creemos en la importancia de construir relaciones comerciales duraderas, con el convencimiento de que la calidad de las relaciones, el diálogo constante y el esfuerzo de iGuzzini y sus proveedores contribuyan al desarrollo de productos y servicios innovadores, a la mejora continua de los procesos y a la difusión de los principios de desarrollo sostenible en el sector en el que operamos. Para lograrlo, hemos definido en esta política de suministro sostenible nuestros compromisos con objeto de aplicar y divulgar los principios de sostenibilidad en toda la cadena de suministro.

Campo de aplicación

Esta política se aplica a todas las compras de materias primas, productos y servicios de todas las plantas de producción y las oficinas operativas en Italia y el extranjero.

Principios operativos

1. Creemos que una estrecha colaboración con nuestra cadena de suministro es indispensable para alcanzar elevados niveles de calidad y sostenibilidad en nuestros productos, servicios y actividades de producción. El inicio de colaboraciones, la difusión de mejores prácticas y la cooperación en distintos entornos (tecnología, medio ambiente y sociedad) son las formas a través de las cuales iGuzzini implica e interactúa con sus proveedores. Los proveedores son aliados estratégicos que nos ayudan a crear productos de éxito capaces de ofrecer a los clientes la mejor calidad, innovación, eficiencia y prestaciones.
2. **Fiabilidad e innovación** - Pensamos que la selección de proveedores fiables e innovadores, dispuestos a construir con nosotros una relación de colaboración positiva y duradera a partir de un alto grado de creación de valor añadido, esfuerzo, responsabilidad social y medioambiental, y flexibilidad es el requisito fundamental para alcanzar el éxito común.
3. **Cadena de suministro de proximidad** - Preferimos las relaciones con proveedores que están cercanos a las plantas de producción, con objeto de establecer una cadena de proximidad que asegure rapidez, flexibilidad, menores desplazamientos y emisiones de CO2 y que, al mismo tiempo, promueva el desarrollo del territorio.
4. **Diálogo e intercambio de experiencia profesional** - Implicamos al proveedor, en calidad de especialista de materiales/procesos, desde la fase inicial del proyecto para definir juntos el más alto nivel tecnológico implementable en el producto o el componente, el material más adecuado, el proceso de producción que requiere menor consumo de energía y, al mismo tiempo, reducir los tiempos de lanzamiento de los productos y los servicios. El objetivo es obtener un proceso en externalización extremadamente eficaz y eficiente que incluya principios de sostenibilidad y estandarización optimizando los tiempos y los costes de desarrollo del producto en un mercado cada vez más competitivo.
5. **Colaboraciones a largo plazo y mejora continua** - Nuestro objetivo es establecer relaciones de colaboración a largo plazo con los proveedores y entre los proveedores, caracterizadas por la transparencia y la cooperación. El desarrollo, el crecimiento y la eficiencia empiezan en la fase de selección y calificación del proveedor con el que se iniciará la colaboración, siguiendo un procedimiento documentado que asegure a todos los sujetos implicados imparcialidad e igualdad de oportunidades.

6. **Limitación de la dependencia mutua** - Nuestro objetivo es evitar situaciones de dependencia mutua. Evitamos crear condiciones de monopolio de suministro dentro de la misma categoría de productos e intentamos limitar al máximo el grado de dependencia de los proveedores de los pedidos que llegan de iGuzzini.

Los compromisos

iGuzzini se compromete a:

- **Incluir criterios de sostenibilidad como parte del proceso de abastecimiento** y en especial:
 - Identificar y evaluar potenciales impactos negativos sociales y medioambientales dentro de su cadena de suministro;
 - Clasificar por categorías a partir de los potenciales impactos negativos sociales y medioambientales los distintos tipos de suministro.

- **Solicitar a sus proveedores y contratistas:**
 - El cumplimiento de las normas y las leyes en materia de derechos humanos, ética, salud y seguridad en el trabajo, medio ambiente y energía.
 - La conformidad de todos los componentes y los productos suministrados con los reglamentos ROHS y REACH.
 - La suscripción del Código de comportamiento de la empresa (D.Lgs. 231/2001) y el Código de conducta del Grupo Fagerhult.

iGuzzini se propone **enviar** este documento al **100% de los proveedores pertenecientes a la cadena de suministro antes de finales de 2023**, tanto a los nuevos proveedores como a los ya existentes. Asimismo, iGuzzini se compromete a garantizar la debida selección y capacitación de los proveedores de manera que la adhesión y la suscripción del CDC sean totales a finales de 2030.

Asimismo, iGuzzini se compromete a:

- **Sensibilizar a sus proveedores y contratistas** para que apliquen y promuevan en sus instalaciones y en su esfera de influencia:
 - Los principios y los derechos fundamentales del trabajo como, son, la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores, la ausencia de cualquier tipo de discriminación, trabajo forzado o trabajo infantil, el respeto de los horarios de trabajo, la correcta retribución y la libertad de asociación.
 - Los principios éticos, de integridad y anticorrupción.
 - Las prácticas de protección del medio ambiente, de reducción de la contaminación, del derroche de recursos y de compra sostenible.

- **Prever el aumento de puntuación** para los proveedores que apliquen prácticas de desarrollo sostenible como, por ejemplo, obtener certificaciones de carácter voluntario (SA 8000, ISO 14001, EMAS, ISO 45000, ISO 50000, etc.) y participar en programas de desarrollo sostenible (por ejemplo EcoVadis, UN Global Compact, minerales de conflictos, etc.).

- **Elegir productos con características ecosostenibles** - que se puedan demostrar incluso con etiquetas específicas (por ejemplo FSC, PEFC, Ecolabel), siempre y cuando no comprometan el rendimiento técnico y/o cualitativo.

- **Reducir el impacto de la distribución**, favoreciendo el abastecimiento de materiales, productos y servicios en empresas locales.

En cuanto al proceso de selección y calificación de los proveedores, iGuzzini se encarga de:

- **Identificar los proveedores que pueden presentar riesgos** relacionados con los derechos humanos, la ética y el medio ambiente.
- **Evaluar los riesgos** a través de un análisis que tiene en cuenta algunos parámetros como: el área geográfica de operatividad, el tipo de actividades desarrolladas, la reputación y las características empresariales específicas, siguiendo su evolución y tendencia.
- **Implementar un sistema de evaluación continua** de las prestaciones de la cadena de suministro del producto para garantizar a lo largo del tiempo los estándares requeridos. La monitorización continua de la tendencia de calidad, el nivel de servicio y la profesionalidad sobre las certificaciones obtenidas por el proveedor y sobre los temas relacionados con los derechos de los trabajadores, la salud y la seguridad, el entorno y la ética.
- **Desarrollar un programa de formación continua de los proveedores** finalizado a compartir las mejoras prácticas de la empresa adoptadas en el ámbito de la sostenibilidad (charlas de sostenibilidad).
- **Llevar a cabo controles de documentos** (cuestionarios de evaluación) y/o **auditorías en línea o presenciales** para estudiar la aplicación de políticas y procedimientos de CSR.
- **Definir planes de prevención, mitigación y mejora**, incluso compartidos con proveedores, que pueden incluir actividades de extensión, revisión y reforzamiento de las políticas y los procedimientos.
- **Prever formación continua** para el personal interno encargado de las compras sobre los principios de abastecimiento sostenible.
- **Monitorizar** periódicamente **los resultados alcanzados** en cuanto a compra sostenible.

El objetivo de iGuzzini es:

- poner en marcha antes de finales de 2023 un programa de monitorización de los proveedores caracterizados por potenciales riesgos medioambientales y/o sociales y que no disponen de los certificados adecuados emitidos por terceros en relación con estos temas. Estos proveedores recibirán la ayuda de iGuzzini para definir los objetivos de mejora en cuanto a energía verde, reducción de emisiones, reciclaje de desechos, etc.
- Antes de finales de 2030, todos los proveedores sujetos a riesgo medioambiental/social obtendrán la certificación medioambiental y/o social de terceros.

Implementación y monitorización

Esta política, junto con el Código de comportamiento de iGuzzini y el Código de conducta del Grupo Fagerhult, se comunica a todos los empleados y los proveedores de iGuzzini.

La gerencia es responsable de la aplicación, el control y el informe de la política, así como de su revisión y actualización.


Cristiano Venturini
Director ejecutivo

Política sobre los materiales de conflictos

Para iGuzzini, el abastecimiento responsable de los minerales representa una parte importante de su compromiso con la sostenibilidad. Es nuestra intención trabajar con el máximo empeño para asegurarnos de que los productos y los componentes de nuestra cadena de abastecimiento no contengan minerales que hayan contribuido a los conflictos en la República Democrática del Congo (DRC) o en alguno de los países limítrofes (Angola, Burundi, República Centroafricana, República del Congo, Ruanda, Sudán Meridional, Tanzania, Uganda y Zambia), de acuerdo con los requisitos del Dodd-Frank Act y con el Reglamento UE 2017/821.¹ Por lo tanto, esperamos un compromiso similar de nuestros proveedores y la adopción de medidas capaces de garantizar que el tántalo, el estaño, el tungsteno y el oro (conocidos también como "minerales 3TG") contenidos en los productos fabricados no estén directa ni indirectamente relacionados con la República Democrática del Congo o con otro país limítrofe (en adelante, "Región de conflicto").

Campo de aplicación

Esta política se aplica a todas las compras de materias primas y componentes de todas las plantas de producción en Italia y el extranjero.

Los compromisos

iGuzzini se compromete a **diseñar y desarrollar productos que no contengan "minerales de conflictos"** y, en especial, a no abastecerse de manera intencional con materiales o componentes que contengan 3TG provenientes de minas y plantas de fundición de la "región de conflicto" y que no estén certificados como "libres de conflicto".

En concreto, iGuzzini se compromete a:

- **Solicitar a sus proveedores el análisis y la confirmación** que los componentes y los productos suministrados contienen al menos uno de los 3TG.
- **Solicitar a sus proveedores que compartan su política sobre minerales de conflictos y sensibilizar a quienes carezcan de ella** para que apliquen y promuevan internamente y en su esfera de influencias una política que los metales 3TG presentes en sus productos no financian ni favorecen directa ni indirectamente grupos armados en la RDC ni en ningún país limítrofe.
- **Solicitar a los proveedores que compartan y apliquen medidas de debida diligencia y un sistema de gestión** capaz de garantizar que los productos suministrados son "libres de minerales de conflicto".
- **Solicitar la colaboración de la cadena de abastecimiento a la hora de informar** con la máxima diligencia a iGuzzini si el producto suministrado no es "libre de materiales de conflicto".

En cuanto al proceso de selección, calificación y monitorización de los proveedores, iGuzzini se encarga de:

¹ En 2012, la Securities and Exchange Commission (SEC) de Estados Unidos, impulsada por el Dodd-Frank Wall Street Reform and Consumer Protection Act, adoptó normas que exigen a las empresas cotizadas que informen sobre el uso de los llamados minerales de conflictos, es decir, el estaño, el tántalo, el tungsteno y el oro (llamados también 3TG) en sus propios productos. Algunos años después, el reglamento (UE) 2017/821 del Parlamento y del Consejo Europeo estableció las obligaciones en materia de deber de diligencia en la cadena de abastecimiento para los importadores comunitarios de estaño, tántalo y tungsteno, de sus minerales y de oro provenientes de zonas de conflicto.

- **Prever una valoración superior** de los proveedores que dispongan de una política sobre el tema de los abastecimientos de "minerales de conflicto".
- **Solicitar a los proveedores su participación en el "Programa de cumplimiento sobre prevención de materiales de conflicto"** incluso mediante el uso del cuestionario Conflict Minerals Reporting Template (CMRT).
- **Apoyar**, incluso con la formación específica, **a los proveedores en el conocimiento y la implementación de un sistema de gestión.**

Implementación y monitorización

Esta política, junto con el Código de comportamiento de iGuzzini y el Código de conducta del Grupo Fagerhult, se comunica a todos los empleados y los proveedores de iGuzzini.

La gerencia es responsable de la aplicación, el control y el informe de la política, así como de su revisión y actualización.



Cristiano Venturini

Director ejecutivo